

Información PAC 23-27

nº 9 Campaña 2023-24 (27 de febrero de 2024)

Índice

- 1. PAC 23.**
 - 1.1. Medidas agroambiente y clima. Contratos
 - 1.2. Importes Ecorregímenes 2023
- 2. Campaña PAC 24**
 - 2.1. Consejo de Ministros UE
 - 2.2. Otros cambios pendientes
 - 2.3. Normativa PAC
- 3. Siex, Rea y Cue**
 - 3.1. Sondeo asesoramiento y CUE
 - 3.2. Licencias C3
- 4. Jornadas, cursos y reuniones**
 - 4.1. CUE C3
 - 4.2. CUE aGROSLab
 - 4.3. Formación otros CUE
 - 4.4. Otras formaciones
- 5. Acceso a boletines PAC anteriores**



1.- PAC 2023

1.1.- Contratos medidas agroambiente y clima 23-27

Ya se ha publicado la relación de titulares con resolución favorable a la convocatoria 2023 de incorporación a intervenciones agroambientales, al amparo del PEPAC 23-27. Ver [aquí](#)

Desde el 19 febrero y **hasta el 18 marzo 2024 se podrá suscribir el contrato** agroambiental acudiendo presencialmente a la Sección Agraria Comarcal.

Desde la Consejería tienen previsto abrir una **nueva convocatoria de incorporación en 2024**.

Noticia relacionada

[8.400 explotaciones de Castilla y León reciben ayudas agroambientales - Agrodigital](#)

1.2.- Ecorregímenes 2023. Resultados

Los ecorregímenes (ER) son una de las novedades de este período PAC 2023-27. Son medidas de carácter medioambiental voluntarias para el agricultor a las que se ha asignado un 23% del presupuesto total anual de la PAC.

A cada uno de los ER se asignó un presupuesto y se estimó el número de has que potencialmente podrían acogerse. A partir de estos dos datos, se estimó un **importe “planificado”** para cada práctica.

Por otra parte, cada ER (salvo el P5 de biodiversidad) contaba con un **umbral de degresividad**; es decir, un nº de has por cada explotación que tenía asegurado el pago planificado. Si el número global nacional de has acogido a un ER superaba el total previsto, se tendría que aplicar dicho umbral en cada explotación.

En las próximas tablas se puede ver el resultado (aún no definitivo) de los importes planificados, así como el **importe previsto** por hectárea a conceder en el **primer tramo** (asegurado por no superar el umbral de degresividad) y el importe previsto en el **segundo tramo**, para aquellas has de cada explotación que superaran dicho umbral.

Ecorregímenes P1 y P2

Ecorregimen	IMPORTE UNITARIO PLANIFICADO (€/ha)	Tramo 1		Tramo 2	
		umbral (ha)	importe (€/ha)	umbral (ha)	importe (€/ha)
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos	62,16	≤ 65	51,134820	>65	43,510000
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos	Peninsular	≤ 95	33,695016	>95	27,190000
	Insular	≤ 95	55,695016	>95	49,190000

Ecorregímenes P3, P4 y P5

TIPO DE SUPERFICIE	PRÁCTICA	Importe Unitario Planificado 2023 (€/ha)	Umbral de degresividad (ha)	Importe Unitario provisional Peninsular 2023. Tramo 1. €/ha	Importe Unitario provisional Peninsular 2023. Tramo 2. €/ha
Tierras de Cultivo seco	Rot (P3)/SD (P4)	47,67	70	47,67	36,91
Tierras de Cultivo seco húmedo	Rot (P3)/SD (P4)	85,72	30	70,52	49,36
Tierras de Cultivo regadío	Rot (P3)/SD (P4)	151,98	25	139,53	97,67
Tierras de cultivo y cultivos permanentes (Espacios de Biodiversidad)	P5	56,05 (156,78 cultivos bajo agua)	no aplica	46,1	
				156,78	

Ecorregímenes P6 y P7

Ecorregímen		IMPORTE UNITARIO PLANIFICADO (€/ha)	Tramo 1		Tramo 2		
			umbral (ha)	importe (€/ha)	umbral (ha)	importe (€/ha)	
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos (pendiente inferior al 5 %)	Peninsular	Sin pluriannualidad	61,07	<15	61,07	>15	61,07
		Con pluriannualidad	86,07	<15	86,07	>15	86,07
	Insular	Sin pluriannualidad	101,07	<15	101,07	>15	101,07
		Con pluriannualidad	126,07	<15	126,07	>15	126,07
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente media (pendiente igual o mayor al 5 % e inferior al 10 %)	Peninsular	Sin pluriannualidad	113,95	<15	113,95	>15	113,95
		Con pluriannualidad	138,95	<15	138,95	>15	138,95
	Insular	Sin pluriannualidad	177,95	<15	177,95	>15	177,95
		Con pluriannualidad	202,95	<15	202,95	>15	202,95
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales (pendiente igual o mayor al 10 %)	Peninsular	Sin pluriannualidad	165,17	<15	165,17	>15	115,62
		Con pluriannualidad	190,17	<15	190,17	>15	140,62
	Insular	Sin pluriannualidad	253,17	<15	253,17	>15	203,62
		Con pluriannualidad	278,17	<15	278,17	>15	228,62

2.- Campaña PAC 2024

2.1.- Consejo de Ministros de Agricultura de la UE

Como sabéis ayer lunes se celebró uno de los Consejos de Ministros más esperados de los últimos tiempos, pues los Estados miembro, la Comisión, la presidencia belga, etc., depositaban importantes esperanzas en que se alcanzaran acuerdos entre los países para avanzar rápidamente en soluciones que satisfagan las reclamaciones de los agricultores, que elevan la presión en las últimas semanas.

El delegado de la oficina de Cooperativas Agro-alimentarias en Bruselas, Juan Corbalán, nos ha remitido un **informe-resumen del Consejo**.

Os animamos a que lo leáis [aquí](#). Mientras tanto, destacamos algunas cuestiones:

- Hubo un **importante consenso en cuanto a las medidas de simplificación** que planteó la Comisión Europea, y que están relacionadas aquí > [Propuestas de simplificación para reducir las cargas administrativas \(europa.eu\)](#)

- **A pesar de los acuerdos** que pudieran haberse producido en la reunión, **aún no hay nada aprobado formalmente**. En las próximas semanas la Comisión empezará a lanzar propuestas legislativas concretas para articular legalmente estas medidas y peticiones.
- **Algunas medidas posiblemente vayan a ser implementadas rápidamente, pero otras** requerirán de modificaciones de los Reglamentos de base de la PAC, lo cual **llevará tiempo**.
- la **Comisión enviará un cuestionario** en marzo a las organizaciones agrarias y a los Estados Miembros para recabar propuestas concretas.
- **Algunas medidas se escapan del ámbito PAC**, como las relacionadas con refuerzo de la directiva de prácticas comerciales desleales (inclusión de la prohibición de la venta a pérdidas), o las de comercio.

2.2.- Otros cambios pendientes en la PAC a nivel nacional español

En el anterior boletín os comentábamos que había dos puntos pendientes de aprobación a nivel del MAPA, referidos a la BCAM 8.1 (barbecho) y a una flexibilidad de las leguminosas en el ER P3 de rotación.

- **Cambios en la BCAM 8.1**. La Comisión aprobó una flexibilización parcial de la BCAM 8.1, que en resumen, plantea que se puede **cumplir la BCAM 8.1 dejando un 4% de superficies no productivas o barbecho, o un 4% de cultivos intermedios, o un 4% de cultivos fijadores de nitrógeno (CFN)**.

El MAPA tenía 15 días (plazo que termina con febrero) para aprobar su aplicación en España. Pero por ahora no podemos confirmar nada más.

- **Flexibilidad de ubicación de las leguminosas exigidas en regadío en el ecorregimen P3** de rotación con mejorantes.

Podéis consultar [aquí](#) el escrito del FEGA que confirma esta flexibilización de la norma que obligaba a situar un % de leguminosas en regadío. Transcribimos dos párrafos:

“Atendiendo a la dificultad para llevar a cabo la práctica en aquellas explotaciones mixtas que, siendo mayores de 10 ha, tienen una tipología de superficie de secano, secano húmedo o regadío menor o igual a 10 ha, y en aras de flexibilizar el cumplimiento de los requisitos de este ecorregimen, se va a considerar lo siguiente:

A los efectos de la práctica de rotación de cultivos con especies mejorantes de los ecorregímenes de tierras de cultivo, en aquellas explotaciones cuya superficie de tierras de cultivo sea superior a 10 ha, pero cuya superficie correspondiente, a secano o secano húmedo o regadío, no supere las 10 ha, se permitirá que el porcentaje de mejorantes (incluidas las leguminosas) requerido en ésta última, pueda sembrarse en la otra tipología aplicando un factor de equivalencia”.

2.3.- Normativa PAC 24. Presentación-resumen

Os recordamos que desde los servicios técnicos de agricultura y ganadería de Urcacyl hemos preparado una **presentación-resumen**, que recoge toda la normativa PAC 2024.



Ya se ha procedido a su **actualización**, que podréis ver en el siguiente [enlace](#) y que seguiremos actualizando en los próximos días con las **novedades que se vayan consolidando**.

Además, ya tenéis disponible el [video de la charla](#) por videoconferencia que dimos el 15 de febrero para las cooperativas socias.



3.- SIEX, REA y CUE

3.1. Sondeo sobre asesoramiento y aplicaciones de CUE en la cooperativa

Uno de los pocos cambios que ya se han consolidado en estos últimos días es el cambio en la obligatoriedad del **CUE digital**, que comenzaba el próximo 1 de septiembre y que ahora pasa a ser **voluntario**.

Sin embargo debemos tener en cuenta que el **cuaderno en papel sigue siendo obligatorio** para todos los beneficiarios de ayudas y, especialmente, para aquellos que se acogen a un ER de regadío o que están en zonas vulnerables por contaminación por N.

Además, salvo que se produzcan cambios profundos en la PAC a nivel europeo, la versión digital del cuaderno será obligatoria a partir de **1 de enero de 2026**, fecha en la que entra en vigor para toda la UE (en España se ha podido ir retrasando porque el MAPA decidió adelantarlo a 2023).

Por tanto, desde las cooperativas debemos seguir pensando en varias cuestiones:

- más pronto o más tarde, el CUE será digital y obligatorio
- estos cambios, nos abren un período más relajado para su implantación
- puede ser una buena herramienta de asesoramiento al socio
- y desde el MAPA se van a plantear una serie de incentivos para su adopción voluntaria progresiva (menores controles, flexibilidad en medidas de abonado, exención del asesor en fertilización, etc)

Por ello queremos **pediros que cumplimentéis el siguiente cuestionario** acerca de la situación de la cooperativa **sobre el cuaderno de explotación**: si tenéis pensado prestar este servicio, si tenéis aplicación decidida del CUE.... No os llevará más de **2 minutos**.



Sondeo sobre asesoramiento y aplicaciones de cuaderno de explotación digital (CUE)

Acceso al formulario <https://forms.gle/GKviyPLNAYcm4DR2A>

3.2.- Licencia de cuaderno c3

Tal y como comenté en el anterior boletín, desde Cooperativas Agroalimentarias de España e Hispatec, se ha abierto una versión de prueba de este cuaderno C3, que os permitirá “trastear” con la herramienta, si estáis interesados en ella.

Con el fin de facilitar la primera toma de contacto, desde Hispatec han preparado un video (8´) con una **breve introducción a C3**. Su visualización es muy recomendable antes del primer acceso. Lógicamente en esta grabación quedan muchas cuestiones pendientes, éstas requerirán de una formación exhaustiva más adelante: [Introducción al uso del Cuaderno de Campo Cooperativo \(youtube.com\)](#)

Se facilita un solo usuario por región lo que implica que todas las cooperativas podrán ver los registros, recomendaciones y demás pruebas que vayan haciendo el resto de los usuarios de su región en el sistema (no debería haber problema en que se produzcan accesos simultáneos).

Tened en cuenta que se trata de un **sistema en evolución constante** y, por tanto, sujeto a mejoras continuas. Entre ellas, destacamos la próxima modificación de la pantalla de inicio (febrero) y la incorporación de una salida gráfica (mapa) en el mes de marzo. Para el registro de ecorregímenes se habilitará también una nueva funcionalidad. Aunque como sabéis también existe un aplicativo de C3 para smartphones, para no sobrecargar hemos considerado que lo mejor ahora es que se familiaricen únicamente con la versión de escritorio y, en las próximas semanas, daremos instrucciones para la descarga de la app.

Recordamos las **ventajas** que aporta este C3:

- Sin coste económico para las cooperativas federadas.
- Enfoque exclusivo en obligaciones SIEX (sencillez) frente a la multitud de aplicativos complejos alejados de la realidad del sector.
- Optimización de los procesos entre los servicios agronómicos de las cooperativas y sus socios (recomendaciones masivas y apoyo en el registro).
- Integración y licenciamiento sin coste con SIGCEX que permitirá que los técnicos de las cooperativas acompañen a sus socios en una gestión más eficiente, sostenible, ágil, transparente y en tiempo real en la toma de decisiones en las explotaciones y en la propia cooperativa (análisis y comparación).
- [Cuaderno de campo digital: Cooperativas Agro-alimentarias de España \(youtube.com\)](#)

Solicitudes de licencia de prueba de C3: poneos en contacto a través de jsantos@urcacyl.es

4.- Jornadas, cursos y reuniones

Desde URCACYL tenemos previsto realizar formación acerca de CUE, REACyL, SIEX y aplicaciones informáticas, una vez que este sistema haya empezado a rodar con un mínimo de normalidad (algo que aún no ocurre).

Mientras tanto os recordamos e invitamos a estas sesiones de información y formación:

4.1.- C3, cuaderno digital de CAE

- En el siguiente enlace podéis ver el video de la VI Jornada SIGCEX

[VI Jornada SIGCEX: Cuaderno de Campo Cooperativo \(C3\), situación y despliegue \(youtube.com\)](#)

- Os recuerdo que podéis encontrar abundante **información en video** (“Jornadas SIGCEX”) de todas estas sesiones de formación organizadas desde CAE en el siguiente enlace:

[#SEMINARIOSCOOPS](#)



4.2.- Jornadas del Cuaderno aGROSLab

- **Próximos talleres del CUE aGROSLab**

Durante este taller explicaremos detalladamente el procedimiento para el registro de empresas y autónomos como Entidades Habilitadas para la representación y/o el acceso a la información del Registro de Explotaciones Agrarias y el Cuaderno Digital de Explotación, en nombre de los titulares de las explotaciones que les han encomendado esta tarea.

Analizaremos los diferentes escenarios que pueden plantearse para técnicos y agricultores, los modelos de autorizaciones que deben recabarse y veremos detalladamente todos los pasos que deben seguirse para registrarse como Entidad Habilitada ante la Administración Autonómica correspondiente.



[REGISTRARSE EN EL TALLER](#)

- Os recuerdo que en su página web tenéis **todos los tutoriales** de manejo de esta aplicación <https://www.agroslab.com/tutoriales-cuaderno-de-campo/>

4.3.- Formación en CUE



4.4.- Charla: La PAC y la coherencia con otras políticas de la UE



Realidades y retos
DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO

LA PAC Y LA COHERENCIA
CON OTRAS POLÍTICAS DE LA UE



El Centro de Investigación CIDES de la Universidad de Almería, en colaboración con Cooperativas Agroalimentarias de España, organiza este ciclo de charlas denominadas "Realidades y retos del sector agroalimentario" englobadas en el Máster en Derecho de Cooperativas Agroalimentarias.

En este encuentro intervendrá **Tomás García Azcárate**, vicedirector del Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD-CSIC), acompañado de **Tomás Rojas** (moderador), director Financiero de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Esta charla online tendrá lugar el **jueves 29 de febrero de 16:30 a 17.30 h.**

[Inscripción y programa](#)

6.- Acceso a todos los boletines de información PAC de las campañas 23 y 24

Para que no te pierdas nada, a través de este [enlace](#) podrás recuperar, en cualquier momento, la información sobre la PAC remitida desde Urcacyl durante la campaña 2023 y 2024.

